

INFORME ANUAL DEL 2007

PARA: Los señores de la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías.

He revisado el Balance General de Alhaurin S.A., al 31 de Diciembre del año 2007, y los estados anexos de Resultados, de Utilidades Retenidas y de Flujos de cajas.

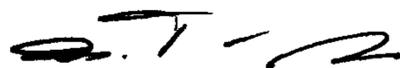
Esta revisión se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas en esta disciplina, y aquellos otros procedimientos que se consideran necesarios, establecidos por la ley de Compañías y Leyes Anexas.

Tales normas requieren una planificación para lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

Dejo constancia que mi labor se ha podido desarrollar, gracias a la colaboración del personal de Contabilidad-Administración y Computación de la Compañía, así como también de la confianza brindada por los directivos de la empresa, quienes dieron las facilidades para poder cumplir a cabalidad las funciones de Comisario de la Compañía.

Guayaquil, 14 de Agosto del 2008

ATENTAMENTE



**Ing. Pedro Terán Arias
Comisario
Reg. 11155**

